

- Apoyo a 159 solicitudes en la modalidad grupal.
- Apoyo a 290 solicitudes en la modalidad individual.
- Apoyo a 1 solicitud para Soberanía Alimentaria.

Todos los proyectos serán evaluados de manera imparcial, en este sentido todos los trámites y servicios para la operación del programa serán gratuitos.

6.4 Se integrará una base de datos que estará integrada por cada uno de los expedientes de los beneficiarios, base que estará compuesta de los conceptos siguientes:

Total de proyectos por la línea de acción, número de solicitudes aprobadas y no aprobados (especificando el motivo de no haber sido apoyado), montos aprobados, personas beneficiadas directa e indirectamente, superficie trabajada por proyecto y/o programa de trabajo. Con base a lo anterior, se realizará la supervisión en el proceso de seguimiento.

7. Programación Presupuestal

7.1 El presupuesto autorizado para el programa es de \$12'000,000.00 (doce millones de pesos 00/100 M.N.), de los cuales \$11'018,140.00 (once millones dieciocho mil ciento cuarenta pesos 00/100) será destinado a apoyos de las diferentes líneas de acción. Para los gastos Operación se destinarán \$981,860.00 (novecientos ochenta y un mil ochocientos sesenta pesos 00/100) para el pago del Apoyo Técnico que operan el Programa en el período de febrero a diciembre de 2020.

7.2 Programación Presupuestal

Programación Presupuestal							
CONCEPTO Beneficiario	No. de solicitudes	Ministración Mensual				Monto Total	% del Presupuesto 2020
		Monto (\$)	Cantidad	Frecuencia	Importe Unitario (\$)		
Beneficiarios Finales (Solicitudes de apoyo)	450	550,000.00	1	Marzo	550,000.00	\$ 11,018,140.00	91.8
		4,500,000.00	1	Abril	4,500,000.00		
		2,400,000.00	1	Mayo	2,400,000.00		
		1,700,000.00	1	Junio	1,700,000.00		
		1,000,000.00	1	Julio	1,000,000.00		
		868,140.00	1	Agosto	868,140.00		
TOTAL						\$ 11,018,140.00	91.8

7.3 El presupuesto se destinará en las diferentes líneas acción de acuerdo al rango de montos mínimos y máximos enlistados a continuación:

Programación Presupuestal								
CONCEPTO Beneficiarios Finales por líneas de acción	No. de apoyos	Apoyo Económico			Monto Anual asignado	% del Presupuesto 2020		
		Monto mínimo	Monto máximo	Ministraciones				
Soberanía Alimentaria	1	\$200,000.00	\$800,000.00	Dos	\$ 11,018,140.00	91.8		
Modalidad Grupal								
a. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies mayores	159	\$8,000.00	\$35,000.00	Una				
b. Mejoramiento a la producción pecuaria en especies menores		\$2,000.00	\$30,000.00					
c. Floricultura		\$3,000.00	\$40,000.00					
d. Hortalizas bajo cubierta		\$8,000.00	\$40,000.00					
e. Hortalizas a cielo abierto (hasta 10 ha)		\$10,000.00	\$100,000.00	Dos*				
f. Frutales y frutillas		\$3,000.00	\$25,000.00	Una				
g. Apícola		\$3,000.00	\$25,000.00					
h. Pequeña maquinaria agrícola		\$10,000.00	\$200,000.00					
i. Industrialización de la producción primaria		\$10,000.00	\$80,000.00	Dos*				
j. Comercialización y desarrollo del mercado justo		\$3,000.00	\$30,000.00	Una				
Modalidad Individual								
a. Forrajes	Jornales	\$3,000.00 (0.5 ha)	\$18,000.00 (3 ha)	Una				
	Adquisiciones	\$1,000.00	\$5,000.00					
b. Maíz								
b.1 Maíz monocultivo	Jornales	\$2,250.00 (0.3 ha)	\$37,500.00 (5 ha)					
	Adquisiciones	\$1,000.00	\$5,000.00					
b.2 Maíz sistema milpa	Jornales	\$3,000.00 (0.3 ha)	\$50,000.00 (5 ha)					
	Adquisiciones	\$1,000.00	\$5,000.00					
c. Huerto traspatio agropecuario		\$2,000.00	\$10,000.00					
TOTAL	450				\$11,018,140.00	91.8		

* Para los proyectos que rebasen la cantidad de \$50,000.00 pesos se otorgará el recurso en dos ministraciones a excepción de la línea de acción *h. Pequeña Maquinaria Agrícola* que se hará en una única entrega.

Tanto la superficie como el monto máximo a apoyar, en la modalidad grupal e individual, estarán sujetos a lo que se solicite dentro de los proyectos o programas de trabajo, a lo verificado en campo y a la demanda y disponibilidad del recurso presupuestal.

Apoyo Técnico Operativo

Se otorgará el apoyo económico unitario mensual de los operadores del programa durante once meses (febrero-diciembre 2020), siendo entregados al finalizar cada mes conforme a los montos individuales mostrados en la tabla de Programación Presupuestal.

Programación Presupuestal							
CONCEPTO Facilitador Beneficiario	No. de personas	Apoyo Económico				Monto Total	% del Presupuesto 2020
		Monto (\$)	No. de ministraciones	Frecuencia	Importe Unitario Anual (\$)		
Beneficiarios Facilitadores de Servicios: Coordinador Operativo	1	15,900.00	11	Febrero a diciembre	174,900.00	\$981,860.00	8.2
Beneficiarios Facilitadores de Servicios campo: Supervisor de campo	8	9,170.00	11	Febrero a diciembre	806,960.00		
TOTAL	9					\$981,860.00	8.2

7.4 Del total del recurso asignado al Programa, es del 8.2% destinado a sufragar el pago de los apoyos del Apoyo Técnico que opera el Programa y 91.8% del presupuesto para la entrega de apoyos económicos en las líneas de apoyo citadas en párrafos anteriores para las solicitudes que resulten aprobadas a través del comité de asignación.

Distribución del Recurso		
Concepto	Monto	% del Presupuesto 2020
Proyectos y Programas de Trabajo en las diferentes líneas de acción	\$ 11,018,140.00	91.8
Gastos de Operación del Programa	\$ 981,860.00	8.2
TOTAL	\$ 12,000,000.00	100%

8. Requisitos y procedimientos de acceso

8.1 Difusión

8.1.1 El programa se dará a conocer entre la población mediante convocatoria que se publicará al menos en uno de los siguientes medios:

- La Gaceta Oficial de la Ciudad de México, con dirección electrónica: <http://www.data.consejeria.cdmx.gob.mx/index.php/gaceta>.
- En el Sistema de Información del Desarrollo Social, con dirección electrónica: <http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=34>.
- En la página oficial de internet y redes sociales de la Alcaldía de Tlalpan, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.tlalpan.gob.mx/>.